



REQUISITOS ALTA EN EL PADRON DE PROVEEDORES

PERSONA FISICA Y MORAL

1. Acreditar que es productor o comerciante legalmente establecido (Copia de Factura).
2. Tener al menos 18 meses de inicio de operaciones en el giro o especialidad de la empresa.
3. Solicitud firmada por el representante legal. (Sin espacios en blanco)
4. Carta protesta - firmada por el representante legal.
5. Copia del alta de hacienda (R-1 o R-2).
6. Copia del R.F.C. (Cédula de Identificación Fiscal).
7. Cedula de determinación de cuotas al IMSS (incluir listado del personal asegurado y comprobante de pago reciente).
8. Copia de la última declaración anual (Incluir anexos).
9. DIOT (Declaración Informativa de Operaciones con Terceros, del mes anterior, incluyendo mínimo 15 anexos.)
10. Estado de Resultados y Balance General actualizado a la fecha, En hoja Membretada de la empresa, Firmados por el Representante Legal y C.P.
11. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
12. Currículum Vitae Empresarial.
13. Cartera de Clientes de la empresa (Incluir Nombre de la empresa, Contacto con teléfonos y copia de las ultimas 5 facturas emitidas).
14. Presentar fotografía del Domicilio Fiscal (Fachada, oficinas, bodega ó almacén).
- 15.- Copia de Comprobante de domicilio.
16. Copia de la última modificación del acta constitutiva de la sociedad notariada recientemente (Enero del '96 a la fecha) (En caso de no acreditar la personalidad jurídica del representante legal en el acta constitutiva, deberá presentar un poder que lo autorice como tal, notariado recientemente.)

*** La información deberá presentarse en copia legible ***

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Tel 83.29.40.00 ext. 5155
Recepción de documentos Lunes a Miércoles 9:00 a 13:00 hrs.
Entrega de carta de aceptación Viernes 9:00 a 15:00

Nota: Toda la información que nos proporcione será de uso confidencial y exclusivo del Depto. de Adquisiciones